

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

8779 *Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del proyecto eléctrico denominado "Ampliación de la subestación Mácher 66 kV", con número de expediente AT24/038.*

De conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, aprobado por el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de fecha 12 de diciembre de 2024, de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública realizada ante la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias como órgano competente para autorizar el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

Título del proyecto: "Ampliación de la subestación Mácher 66 kV", (número de visado GC115599/00, de fecha 10 de diciembre de 2024 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias Oriental).

Término municipal afectado: Tías (Lanzarote)

Peticionario y titular: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Presupuesto: 682.861,00 euros.

Características de la instalación del proyecto: el objeto de este proyecto consiste en la ampliación subestación Mácher 66 kV tipo AIS con configuración de simple barra (pasará a simple barra partida tras el alcance a ejecutar) y la reubicación de las líneas 66 kV Mácher - Tías 2 y Callejones – Mácher, quedando de la siguiente forma:

Línea	Origen	Final	Sección	Longitud
Tías 2	Terminal flexible SE Mácher	Terminal GIS S.E. Tías	RHZ1-RA+2OL(AS) 36/66 kV 1X1000KA+H135	0,119 km
Mácher 1	Terminal exterior (apoyo T-2)	Terminal flexible SE Mácher	RHZ1-RA+2OL(AS) 36/66 kV 1X1000KA+H135	0,083 km

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Anexo: relación concreta e individualizada de bienes o derechos en relación con el proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto en la

oficina de esta Consejería en Las Palmas de Gran Canaria, sita en el edificio administrativo de Usos Múltiples III, C/ León y Castillo, número 200, (resultando necesario pedir cita previa a través del email stgro.energia@gobiernodecanarias.org, en el Ayuntamiento de Tías o en el enlace online señalado a continuación, y formular las alegaciones que se estimen oportunas:

- El proyecto podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/cliente/descarga.xhtml?t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f&d=84416527-b3d6-4e28-bebc-dc6b594ca077>

Anexo:

Relación concreta e individualizada de bienes o derechos

Ampliación de la subestación Mácher 66 kV

Relación de bienes y derechos

Tías - Lanzarote (Las Palmas)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie Parcela (m2)	Ocupación temporal (m2)	Ocupación servidumbre temporal (m2)	Naturaleza del terreno
1	Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal Edistribución Redes Digitales, Sociedad Limitada Unipersonal	35028A01600070	16	70	14.806	958	122	Rústico (Agrario)

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de febrero de 2025.- Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.

ID: A250009903-1